

13/05/2025

I+G ETA BERRIKUNTZARAKO LAGUNTZAK

INFORMACIÓN QUE RECOGE AYUDAS ESTATALES, VASCAS



Berrikuntzaren Euskal Agentzia
Agencia Vasca de la Innovación

CONTENIDO

I+D	4
ESTADO	4
PROYECTOS ESTRATÉGICOS CIEN	4
PROYECTOS DE I+D - CDTI	5
PROYECTOS I+D TRANSFERENCIA CERVERA	6
NEOTEC ¡NOVEDAD!	7
COINCIDENTE ¡NOVEDAD!	8
LÍNEA DIRECTA DE EXPANSIÓN VINCULADA A LOS PERTES AEROESPACIAL Y DE SALUD DE VANGUARDIA	9
ININTERCONECTA STEP ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	10
GOBIERNO VASCO	11
GAUZATU INDUSTRIA	11
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	12
GIPUZKOA QUANTUM	12
INNOVACIÓN	13
ESTADO	13
LÍNEA DIRECTA DE INNOVACIÓN CDTI	13
LÍNEA DIRECTA DE EXPANSIÓN (LICA)	14
PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	15
PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	16
FOMENTO DE LAS SOLICITUDES DE PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD ESPAÑOLES Y EN EL EXTERIOR ¡ÚLTIMA	17
FONDO DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA (FAIIP)	18
IMPULSO DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR INNOVADOR NACIONAL ¡NOVEDAD!	19
ACTIVA CRECIMIENTO	20
ACTIVA CIBERSEGURIDAD	21
LÍNEA DIRECTA DE INNOVACIÓN VINCULADA A LOS PERTES AEROESPACIAL Y DE SALUD DE VANGUARDIA	22
PROYECTOS DE I+D AEROESPACIAL Y SALUD	23
GOBIERNO VASCO	24
HAZINNOVA ¡NOVEDAD!	24
AYUDAS AL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DE LA CAE	25
COMPETENCIAS DIGITALES PROFESIONALES	26
MOVES III	27
DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL ¡NOVEDAD!	28
FAST TRACK INNOBIDEAK ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	29
KONEXIOAK_LAB ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	30
DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA	31
ALAVA INTERKOOP	31
KUDEABIDE: ÁLAVA	32
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	33
KUDEABIDE: BIZKAIA	33
PLANES DE GESTIÓN Y ACTUACIÓN EN POLÍGONOS INDUSTRIALES ¡NOVEDAD!	34
PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN EN LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	35
TRANSICIÓN DIGITAL: PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN AVANZADA ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	36
PROGRAMA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	37
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	38
PERTSONEN ENPRESA: PARTAIDETZA ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	38
BARNETEKIN	39
INNOBIDEAK-KUDEABIDE: GIPUZKOA	40

TXEKINTEK	41
GIPUZKOA DIGITALA: PRODUCTO 4.0	42
DIGITALIZACIÓN	43
ESTADO	43
LÍNEA ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES	43
KIT DIGITAL - SEGMENTO III	44
KIT DIGITAL - SEGMENTOS IV Y V	45
GOBIERNO VASCO	46
INDUSTRIA DIGITALA	46
INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA	47
SOCS (SECURITY OPERATIONS CENTER) Y CERTIFICACIONES EN CIBER	48
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	49
TRANSICIÓN DIGITAL: PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN BÁSICA	49
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	51
GIPUZKOA DIGITALA: CIBERSEGURIDAD EMPRESAS	51
GIPUZKOA DIGITALA: PRODUCTO INDUSTRIAL CIBERSEGURO	52

I+D

ESTADO

PROYECTOS ESTRATÉGICOS CIEN

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya grandes proyectos de I+D, desarrollados en colaboración efectiva por agrupaciones empresariales y orientados a la realización de una investigación planificada en áreas estratégicas de futuro y con proyección internacional. No hay restricción en el sector o la tecnología a desarrollar.

I+Gko proiektu handiak babesten ditu, enpresa-taldeen modu eraginkorrean garatutakoak eta etorkizuneko eta nazioarteko proiektzioa duten arlo estrategikoetan ikerketa planifikatu bat egitera bideratuak. Garatu beharreko sektorean edo teknologian ez dago murrizketarik.

BENEFICIARIOS

Todo tipo de empresas.

RESUMEN

TIPO DE PROYECTOS

- Investigación industrial
- Desarrollo experimental.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 5M €. Para actividades de investigación industrial, el presupuesto deberá superar el 33% del total del proyecto.
- Préstamos de hasta el 85% (15% recurso propio). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año. Tramo no reembolsables de entre el 20% y el 33%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material.
- Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas, consultoría y servicios equivalentes.
- Gastos derivados del informe de auditor y el gasto del informe de valoración del cumplimiento del principio DNSH.
- Gastos generales suplementarios.
- Otros gastos derivados del proyecto.

I+D

ESTADO

PROYECTOS DE I+D - CDTI

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya proyectos de I+D desarrollados por empresas y destinados a la creación y mejora significativa de procesos productivos, productos o servicios.
Enpresek garatutako eta produkzio-prozesuak, produktuak edo zerbitzuak sortzera eta nabarmen hobetzera bideratutako I+G proiektuak babesten ditu.

BENEFICIARIOS

Todo tipo de empresas.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

1. Proyectos de I+D individuales.
2. Proyectos de I+D de Cooperación Nacional.
3. Proyectos de I+D de Cooperación Tecnológica Internacional.
4. Proyectos de I+D de Cooperación Tecnológica Europea.
5. Proyectos de I+D de Capacitación Tecnológica para la participación en licitaciones internacionales o nacionales.
6. Proyectos de I+D para el desarrollo de tecnologías duales.
7. Proyectos de I+D Orientados.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 175.000 €.
- Préstamo de hasta el 85% (15% recurso propio). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año. Tramo no reembolsables de entre el 10% y el 33%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material.
- Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas, consultoría y servicios equivalentes.
- Gastos derivados del informe de auditor y el gasto del informe de valoración del cumplimiento del principio DNSH.
- Gastos generales suplementarios.
- Otros gastos derivados del proyecto.

I+D

ESTADO

PROYECTOS I+D TRANSFERENCIA CERVERA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya proyectos individuales de I+D desarrollados por empresas que colaboren con Centros Tecnológicos de ámbito estatal en las tecnologías prioritarias Cervera. Los proyectos deben demostrar un aspecto tecnológico diferencial sobre las tecnologías existentes en el mercado.

Cervera lehentasunezko teknologietan estatu-mailako teknologia-zentroekin lankidetzan aritzen diren enpresek garatutako I+Gko banakako proiektuetarako laguntza ematen du. Proiektuek merkatuan dauden teknologietatik bereizitako alderdi teknologikoa erakutsi behar dute.

BENEFICIARIOS

Pymes y empresas de mediana capitalización.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

- Investigación Industrial.
- Desarrollo experimental.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 175.000 €.
- Préstamos de hasta el 90% (10% recurso propio). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año. Tramo no reembolsables del 33%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material.
- Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas, consultoría y servicios equivalentes (excluidos los asociados a la tramitación y gestión del proyecto).
- Gastos generales suplementarios.
- Otros gastos derivados del proyecto.
- Gasto derivado del informe de auditor.

I+D

ESTADO

| NEOTEC ¡NOVEDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	12 jun. 2025

Apoyar la creación de empresas de base tecnológica con vocación de crecimiento, contribuir al emprendimiento y acelerar la transferencia de conocimiento desde organismos de investigación públicos y universidades.

Hazteko asmoa duten oinarri teknologikoko enpresak sortzen laguntzea, ekintzailertzan laguntzea eta ezagutzaren transferentzia azkartzea ikerketa-erakunde publikoetatik eta unibertsitateetatik.

BENEFICIARIOS

Pequeñas empresas innovadoras.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Hasta el 70% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 250.000 € por beneficiario. En caso de contratación laboral de al menos 1 doctor: incremento hasta el 85% y 325.000 €.
- Incremento de hasta 10.000 € en las actuaciones que se solicite la formación del curso "Enterprise Innovation Institute" de la Universidad de Georgia (Atlanta, EEUU) para reforzar la capacitación de la empresa.
- Presupuesto mínimo financiable de 175.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Inversiones en equipos.
- Personal.
- Materiales.
- Colaboraciones externas / asesoría.
- Otros costes: alquileres, suministros, cánones y licencias, gastos de solicitud y mantenimiento de patentes y otros derechos de propiedad industrial, seguros y gastos derivados del informe de auditor.

I+D

ESTADO

COINCIDENTE ¡NOVEDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	07 jul. 2025

Apoya el aprovechamiento de las tecnologías desarrolladas en el ámbito civil en proyectos de interés para el Ministerio de Defensa. Defentsa Ministerioarentzat interesgarriak diren proiektuetan arlo zibilean garatutako teknologien aprobetxamendua babesten du.

BENEFICIARIOS

Todo tipo de empresas, universidades, centros de investigación, agrupaciones de empresas.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. COINC-2025-LOIMUN: Aprovechamiento de avances tecnológicos para el desarrollo de nuevas capacidades en municiones merodeadoras.
2. COINC-2025-PNT: Soluciones innovadoras y robustas para la navegación, posicionamiento y sincronización en entornos de defensa con denegación o degradación de la señal de navegación por satélite (GNSS).
3. COINC-2025-MEDCOMB: Respuesta médica en combate de alta intensidad.

INTENSIDAD DE AYUDA

Entre el 30% y el 80% de los gastos subvencionables según el tipo de beneficiario:

- Pequeñas empresas: hasta el 40% de su parte del presupuesto.
- Medianas empresas: hasta el 60% de su parte del presupuesto.
- Microempresas y empresarios individuales: hasta el 70% de su parte del presupuesto.
- Universidades, centro de investigación y personas físicas o jurídicas que no tengan carácter empresarial: hasta el 80% de su parte del presupuesto.
- Grandes empresas: hasta el 30% de su parte del presupuesto.

El importe máximo por proyecto se define en función de la línea de actuación:

- Línea 1: 805.785,12 €.
- Línea 2 y 3: 619.834,71 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Adquisición de aparatos y equipos.
- Amortización de aparatos y equipos.
- Materiales.
- Otros gastos.

I+D

ESTADO

LÍNEA DIRECTA DE EXPANSIÓN VINCULADA A LOS PERTES AEROESPACIAL Y DE SALUD DE VANGUARDIA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya a las empresas en la mejora de su competitividad mediante la incorporación de tecnologías emergentes con el objetivo de potenciar la innovación en determinadas regiones españolas.

Enpresei lehiakortasuna hobetzen laguntzen die, sortzen ari diren teknologiak txertatuz, Espainiako zenbait eskualdetan berrikuntza sustatzeko helburuarekin.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños).

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 175.000 €.
- Préstamo de hasta el 25% para medianas empresas y del 35% para pequeñas empresas. Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año. Tramo no reembolsable del 20%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Instrumental, material y equipos.
- Conocimientos técnicos y patentes adquiridas, licencias u otros derechos de propiedad intelectual e industrial.

I+D

ESTADO

| ININTERCONECTA STEP ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	19 may. 2025

Apoyar la financiación de proyectos de I+D en cooperación, con un enfoque regional, liderados por empresas, que persigan una investigación relevante basada en tecnologías disruptivas y que propongan soluciones a desafíos estratégicos en el ámbito de las Tecnologías Estratégicas para Europa (STEP).

Lankidetzako I+G proiektuen finantzaketa babestea, eskualde-ikuspegiarekin, enpresak buru direla, teknologia disruptiboetan oinarritutako ikerketa garrantzitsua bilatzen dutenak eta Europarako Teknologia Estrategikoen (STEP) esparruko erronka estrategikoei irtenbideak proposatzen dizkietenak.

BENEFICIARIOS

Empresas válidamente constituidas, con personalidad jurídica propia y domicilio social en España.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Tecnologías digitales: incluidas las del Programa Estratégico de la Década Digital para 2030.
- Tecnologías limpias y eficientes en el uso de los recursos: definidas en el Reglamento sobre la Industria de Cero Emisiones Netas.
- Biotecnología: incluidos los medicamentos que figuran en la lista de la Unión de medicamentos esenciales y sus componentes.

TIPOS DE PROYECTO

- Investigación industrial.
- Desarrollo experimental.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre el 25% y 80% de los gastos subvencionables según el tipo de beneficiario y el tipo de actividad, y un presupuesto financiable de entre 175.000 € y 4M €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Material.
- Investigación contractual.
- Consultoría de coordinación.
- Auditoría.
- Otros.

I+D

GOBIERNO VASCO

| GAUZATU INDUSTRIA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	30 may. 2025

Apoya la promoción de Pymes Industriales o que estén relacionadas con la Industria y tengan Base Tecnológica y/o Innovadora, con el propósito de aumentar su impacto en el desarrollo tecnológico y en la innovación que se desarrolla en Euskadi.
 Industria-empresa txiki eta ertainak edo industriarekin lotuta daudenak eta oinarri teknologikoa eta/edo berritzailea dutenak sustatzen laguntzen du, Euskadin garatzen den garapen teknologikoan eta berrikuntzan duten eragina handitzeko helburuarekin.

BENEFICIARIOS

Pymes de base tecnológica y/o innovadoras.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 35% de la inversión subvencionable con un máximo de 200.000€ por empleo creado o de 150.000€ por mantenimiento de la plantilla inicial.

INVERSIONES SUBVENCIONABLES

- Propiedad Industrial y Patentes.
- Aplicaciones informáticas.
- Terrenos y bienes naturales.
- Construcciones.
- Instalaciones técnicas.
- Maquinaria.
- Utillaje.
- Otras instalaciones.
- Equipos para procesos de información.

I+D

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

GIPUZKOA QUANTUM

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	18 jun. 2025

Apoya el desarrollo de las tecnologías cuánticas a través del apoyo a proyectos de investigación fundamental, industrial y de desarrollo experimental presentados por empresas o sus unidades de I+D de forma individual o en necesaria colaboración con un centro RVCTI con experiencia en esta tecnología.

Teknologia kuantikoak garatzen laguntzen du, enpresek edo haien I+G unitateek aurkeztutako funtsezko ikerketako, ikerketa industrialeko eta garapen esperimentaleko proiektuei lagunduz, banaka edo teknologia horretan esperientzia duen ZTBES zentro batekin elkarlanean.

BENEFICIARIOS

Empresas que desarrollan su actividad en Gipuzkoa o sus unidades de I+D.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

En función del tipo de proyecto:

1. Investigación fundamental: hasta el 100% de los gastos subvencionables.
2. Investigación industrial: hasta el 50% de los gastos subvencionables.
3. Desarrollo experimental: hasta el 25% de los gastos subvencionables.

En el caso del tipo 2 y 3 se le suma una ayuda adicional de 10% para medianas empresas y 20% para pequeñas.

En función del tipo empresa:

- Empresas: 25% de los gastos subvencionables (empresas grandes), 35% (empresa mediana) y 45% (pequeña empresa). Excepto, 75% para subcontratación de centro RVCTI o empresa experta.
- Empresas colaboradoras expertas: máximo 50% de los gastos subvencionables.
- Resto de centros de la RVCTI: hasta 100% de los gastos subvencionables.

Importe máximo por proyecto:

- En colaboración: 120.000 €.
- Individual: 80.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Contratación de la empresa experta en cuántica o del centro de la RVCTI.
- Instrumental y material.
- Consultoría y servicios.
- Material, suministros y fungible.

INNOVACIÓN

ESTADO

| LÍNEA DIRECTA DE INNOVACIÓN CDTI

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya proyectos de carácter aplicado, muy cercanos al mercado, con riesgo tecnológico medio/bajo y cortos períodos de recuperación de la inversión, mediante la incorporación de tecnologías emergentes en el sector.

Proiektu aplikatuak babesten ditu, merkatutik oso hurbil daudenak, arrisku teknologiko ertaina/txikia dutenak eta inbertsioa berreskuratzeko aldi laburrak dituztenak, sektorean teknologia berriak sartuz.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños).

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Incorporación y adaptación activa de tecnologías emergentes en la empresa, así como los procesos de adaptación y mejora de tecnologías a nuevos mercados.
- Aplicación del diseño industrial e ingeniería de producto y proceso para la mejora de los mismos.
- Aplicación de un método de producción o suministro nuevo o significativamente mejorado, incluidos cambios significativos en cuanto a técnicas, equipos y/o programas informáticos.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo de 175.000 €.
- Préstamo de hasta el 75% (excepcionalmente puede llegar hasta 85%) a tipo interés fijo anual EURIBOR +0,50% (amortización a 4 años) y +1% (amortización a 6 años). 1 año de carencia. Tramo no reembolsable (calculado sobre un máximo del 75% del presupuesto aprobado): Fondos CDTI: 4% y Fondos Europeos: 7%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Materiales y consumibles.
- Contratación de servicios externos y subcontrataciones.
- Gastos generales.
- Informe de auditoría del proyecto.

INNOVACIÓN

ESTADO

| LÍNEA DIRECTA DE EXPANSIÓN (LICA)

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya la innovación, mejorando las capacidades de empresas que propongan planes de inversión que faciliten su crecimiento. Concretamente: ayudas a la inversión inicial y a la inversión inicial en favor de una nueva actividad económica para potenciar el crecimiento de empresas innovadoras.

Berrikuntza bultzatzen du, hazkundera erraztuko duten inbertsio-planak proposatzen dituzten enpresen gaitasunak hobetuz. Zehazki: enpresa berritzaileen hazkundera sustatzeko hasierako inbertsiorako eta jarduera ekonomiko berri baten aldeko hasierako inbertsiorako laguntzak.

BENEFICIARIOS

En Euskadi solamente pymes.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 175.000 € y máximo 30M €.
- Préstamo de hasta el 75% (25% recurso propio o externa exenta de ayuda pública). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año+75%. Tramo no reembolsable (calculado sobre un máximo de 75% del presupuesto aprobado): proyectos financiados con FEDER mantienen el TNR del 15%-25% y los financiados con fondos CDTI tiene un TNR del 10%.

* La intensidad que se proporciona a través de la bonificación del tipo de interés de la ayuda parcialmente reembolsable, así como del tramo no reembolsable, no podrá superar los siguientes límites para el País Vasco: 25% para mediana empresa y 35% para pequeña empresa.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Activos materiales: instalaciones, maquinaria y equipos.
- Activos inmateriales: patentes, licencias, conocimientos técnicos o otros derechos de propiedad intelectual o industrial.

INNOVACIÓN

ESTADO

PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya proyectos de innovación de tres subtipos: sector pesquero para introducir productos y equipos nuevos o mejorados, conservación de los recursos marinos para reducir los efectos en el medio ambiente, acuicultura para el desarrollo de conocimientos e introducción de nuevas especies.

Hiru azpimotako berrikuntza-proiektuak babesten ditu: arrantza-sektorea produktu eta ekipo berriak edo hobetuak sartzeko, itsas baliabideen kontserbazioa ingurumenean ondorioak murrizteko, akuikultura ezagutzak garatzeko eta espezie berriak sartzeko.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños excepto en la línea de innovación pesquera; solo pymes).

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

- Proyectos de innovación en el sector pesquero.
- Proyectos de innovación desarrollados en el sector de la acuicultura.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo de 175.000 €.
- Préstamo de hasta el 85% a tipo de interés fijo anual EURIBOR a 1 año. Tramo no reembolsable hasta el 33% de la ayuda.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Personal.
- Instrumental y material.
- Suministros.
- Colaboraciones externas públicas y privadas,
- Auditorias.
- Gestión y coordinación del proyecto.
- Indirectos.

INNOVACIÓN

ESTADO

PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya proyectos de acuicultura en inversiones productivas, diversificación de producción, modernización de centros, entre otros, y transformación de productos de pesca y acuicultura mejorando las condiciones de trabajo, de impacto de medio ambiente y del sistema de gestión, etc.

Akuikultura-proiektuei laguntzen die inbertsio produktiboetan, ekoizpen-dibertsifikazioan, zentroen modernizazioan, eta arrantzako eta akuikulturako produktuen eraldaketan, besteak beste, lan-baldintzak, ingurumenaren eta kudeaketa-sistemaren inpaktua eta abar hobetuz.

BENEFICIARIOS

Pymes y empresas del sector.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

- Transformación de productos de la pesca y la acuicultura.
- Inversión en el sector de la acuicultura.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo de 175.000 € y máximo de 9,5M €.
- Préstamo de hasta el 85% a tipo de interés fijo anual EURIBOR a 1 año. Tramo no reembolsable hasta el 33% de la ayuda.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Activos fijos nuevos necesarios para desarrollo proyecto.
- Material fungible y consumibles
- Colaboraciones externas.
- Subcontrataciones.
- Auditorias.
- Gestión y coordinación del proyecto.
- Indirectos.

INNOVACIÓN

ESTADO

FOMENTO DE LAS SOLICITUDES DE PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD ESPAÑOLES Y EN EL EXTERIOR **¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!**

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	16 may. 2025

Apoya la protección internacional de la tecnología a través de las patentes o de modelos de utilidad para mejorar la competitividad de empresas que emprenden la búsqueda de mercados fuera de España.

Patenteen edo erabilgarritasun-ereduen bidez teknologiaren nazioarteko babesba babesten du, Espainiatik kanpo merkatuak bilatzeari ekiten dioten enpresen lehiakortasuna hobetzeko

BENEFICIARIOS

Empresa (todos los tamaños), persona física e inst. privada SFL (sin dependencia pública).

RESUMEN

ACTIVIDADES Y GASTOS SUBVENCIONABLES

Extensión de protección de una solicitud de patente o de un modelo de utilidad en el extranjero a través de estos trámites:

- Solicitud de una patente o modelo de utilidad.
- Validación de una patente europea.
- Búsqueda de anterioridades en el Estado de la Técnica.
- Examen de la solicitud de patente.
- Concesión de la patente.
- Designación de países, el exceso del número de reivindicaciones y las anualidades ante la Oficina Europea de Patentes (EPO).
- Traducción de memorias completas de solicitudes de patente o modelos de utilidad para presentarlas en oficinas de otros países.

Actividades realizadas dentro del procedimiento internacional PCT:

- Solicitud internacional PCT cuando la OEPM haya actuado en calidad de Oficina Receptora.
- Búsqueda internacional cuando la OEPM haya actuado en calidad de Administración de Búsqueda Internacional.
- Examen preliminar internacional cuando la OEPM haya actuado en calidad de Administración de Examen Preliminar Internacional.

*Las actividades subvencionables son aquellas cuyo gasto se haya realizado entre el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre el 80% y 90% de los gastos subvencionables dependiendo tipo de beneficiario, con un importe máximo por solicitante si es pyme/persona física de 65.000 € y 60.000 € para el resto.

INNOVACIÓN

ESTADO

FONDO DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA (FAIIP)

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya inversiones de carácter industrial que contribuyan a favorecer el desarrollo industrial, reforzar la competitividad industrial y mantener las capacidades industriales del territorio a través de apoyo financiero retornable.

Industria-inbertsioak bultzatzen ditu, industria-garapena bultzatzeko, industria-lehiakortasuna indartzeko eta lurraldeko industria-gaitasunei eusteko, finantza-laguntza itzulgarriaren bidez.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños) con actividad industrial productiva y de servicios industriales.

RESUMEN

PROYECTOS FINANCIABLES

- Creación de establecimientos industriales.
- Traslado de establecimientos industriales.
- Mejoras y/o modificaciones de líneas de producción y proceso. Con inclusión expresa de la implementación productiva de tecnologías de la «Industria Conectada 4.0.» y de actuaciones en las líneas orientadas a la sostenibilidad ambiental.

INTENSIDAD DE FINANCIACIÓN:

El importe financiable será de hasta el 75% del presupuesto financiable del proyecto, siempre y cuando las inversiones en aparatos y equipos de producción y software específico vinculado a producción sean al menos el 50% del mismo. Importe mínimo 200.000 €.

FÓRMULAS DE FINANCIACIÓN

- Ordinarios (300M €). Máximo 10 años, 3 carencia. Tipos de interés Euribor + diferencial entre 1,5 y 4,5. Garantías 10%. Comisión apertura 0,5%.
- Participativos (180M €). Máximo 10 años, 3 carencia. Tipos de interés Euribor + diferencial entre 2,5 y 5,5. Garantías 10%. Comisión apertura 0,5%.
- Participación en capital temporal y minoritaria. (120M €) Máximo 10 años, 5 carencia. Revalorización según empresa y proyecto presentado: Fija situada entre 5 y 8 puntos porcentuales. Sin garantías. Comisión de apertura del 0,5%.

INNOVACIÓN

ESTADO

| IMPULSO DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR INNOVADOR NACIONAL ;NOVEDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	07 jun. 2025

Apoya el emprendimiento y la innovación a nivel nacional y el desarrollo de ecosistemas regionales y locales, fortalecimiento de foros de encuentro, redes formales e informales de apoyo a emprendedores, así como oportunidades de formación, con el objetivo último de fortalecer el tejido empresarial.

Nazio-mailako ekintzailatza eta berrikuntza, eskualdeko eta tokiko ekosistemen garapena, topaketa-foroak indartzea, ekintzaileei laguntzeko sare formalak eta informalak eta prestakuntza-aukerak indartzen ditu, enpresa-sarea indartzeko azken helburuarekin.

BENEFICIARIOS

Todo tipo de entidades públicas y privadas.

RESUMEN

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

Celebración de eventos de emprendimiento innovador que estimulen e impulsen el espíritu emprendedor innovador.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 100% de los gastos subvencionables, sujeto a régimen "de minimis", con un importe máximo de 100.000 € por evento.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal propio y externo.
- Manutención de participantes y desplazamiento.
- Material didáctico, textos y materiales fungibles empleados en las actividades.
- Alquiler de instalaciones.
- Acondicionamiento de espacios.
- Servicios profesionales.
- Creación y mantenimiento de entornos virtuales.
- Comunicación y difusión.
- Informe de Auditoría.
- Costes indirectos.

INNOVACIÓN

ESTADO

| ACTIVA CRECIMIENTO

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya el crecimiento del valor añadido industrial y el empleo cualificado en el sector, a través del diagnóstico y análisis interno de la empresa y del modelo de negocio con objeto de detectar sus áreas potenciales de crecimiento.

Sektoreko balio erantsi industrialaren eta enplegu kualifikatuaren hazkundera babesten du, enpresaren eta negozio-ereduaren barne-diagnostikoaren eta -azterketaren bidez, haren hazkunde-eremu potentzialak hautemateko.

BENEFICIARIOS

Pymes, en especial las pequeñas empresas con capacidad de crecimiento empresarial.

RESUMEN

TIPOS DE SERVICIOS

1. Diagnóstico y análisis interno de la empresa.
2. Elaboración de un Plan de Crecimiento.
3. Taller grupal y cierre de la prestación del servicio.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Ayuda en especie valorada en 6.150 € que incluye un mínimo de 50 horas de asesoramiento.

INNOVACIÓN

ESTADO

| ACTIVA CIBERSEGURIDAD

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya un programa de asesoramiento orientado a pymes para mejorar sus niveles de ciberseguridad, mediante un análisis de la situación actual de la empresa en materia de Ciberseguridad para conocer su nivel de seguridad actual y la elaboración de un Plan de Ciberseguridad específico.

ETEEi zuzendutako aholkularitza-programa bat laguntzen du, haien zibersegurtasun-mailak hobetzeko. Horretarako, zibersegurtasunaren arloan enpresak gaur egun duen egoera aztertzen du, egungo segurtasun-maila ezagutzeko eta zibersegurtasun-plan espezifiko bat egiteko.

BENEFICIARIOS

Pymes.

RESUMEN

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

- Fase 1: Diagnóstico y auditoría de ciberseguridad de la empresa.
- Fase 2: Elaboración de un Plan de Ciberseguridad.
- Fase 3: Taller grupal y cierre de la presentación del servicio.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Programa de acompañamiento con 20 horas de asesoramiento y una duración de entre 4 y 5 meses que contempla las fases anteriormente descritas por un valor de 2.140 €.

INNOVACIÓN

ESTADO

LÍNEA DIRECTA DE INNOVACIÓN VINCULADA A LOS PERTES AEROSPACIAL Y DE SALUD DE VANGUARDIA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya proyectos con carácter aplicado, muy cercanos al mercado y con riesgo tecnológico medio/bajo, que apoyen a la empresa en la mejora de su competitividad mediante la incorporación de tecnologías emergentes vinculados a los PERTES Aeroespacial y de Salud de Vanguardia.

Merkatutik oso hurbil dauden eta arrisku teknologiko ertain/baxua duten proiektu aplikatuak babesten ditu, enpresari lehiakortasuna hobetzen lagunduko diotenak, PERTES aeroespazialari eta Abangoardiako Osasunari lotutako teknologia berriak txertatuz.

BENEFICIARIOS

Empresas.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Ayuda parcialmente reembolsable de hasta el 85% del presupuesto aprobado y un presupuesto mínimo por proyecto de 175.000 €.
- Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año + 0,75%. Tramo no reembolsable del 15%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Adquisición de activos fijos nuevos que supongan un salto tecnológico.
- Personal
- materiales y consumibles
- Contratación de servicios externos y subcontrataciones.
- Generales
- Auditoría del proyecto
- Validación del cumplimiento del principio DNSH de entidad acreditada por ENAC.

INNOVACIÓN

ESTADO

PROYECTOS DE I+D AEROSPACIAL Y SALUD

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya proyectos individuales de I+D de carácter aplicado vinculados a la Adenda y a los PERTE Aeroespacial y de Salud de Vanguardia para la creación o mejora de un proceso productivo, producto o servicio. Deben demostrar un aspecto tecnológico diferencial sobre las tecnologías existentes.

Gehigarriari eta PERTE aeroespazialari eta Abangoardiako Osasunari lotutako izaera aplikatuko I+Gko banakako proiektuak babesten ditu, produkzio-prozesu, produktu edo zerbitzu bat sortzeko edo hobetzeko. Dauden teknologien gaineko alderdi teknologiko bereizgarria erakutsi behar dute.

BENEFICIARIOS

Empresas que desarrollen un proyecto de I+D en España.

RESUMEN

TIPO DE PROYECTOS

- Investigación industrial
- Desarrollo experimental.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Ayuda parcialmente reembolsable de hasta el 90% del presupuesto total aprobado. La subvención alcanzará los siguientes límites:

- Investigación industrial: entre el 50% y el 80% según tamaño de empresa y tipo de proyecto.
- Desarrollo experimental: entre el 25% y el 60% según tamaño de empresa y tipo de proyecto.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material inventariable.
- Investigación contractual, conocimiento técnicos y patentes.
- Gastos generales y otros gastos de explotación.
- Informe de auditor.
- Subcontratación.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

HAZINNOVA ¡NOVEDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	29 oct. 2025

Apoya a empresas ofreciendo servicios gratuitos de consultoría y acompañamiento para desarrollar microproyectos de innovación en producto e innovación en procesos de negocio: fabricación, logística, comercialización y administración y finanzas.
Enpresei laguntza ematen die doako aholkularitza- eta laguntza-zerbitzuak eskainiz, produktuetan berrikuntzako eta berrikuntzako mikroproiektuak garatzeko negozio-prozesuetan: fabrikazioa, logistika, merkaturatzea eta administrazioa eta finantzak.

BENEFICIARIOS

Empresas de 5 o más empleados del sector industrial y/o de servicios conexos a la industria.

RESUMEN

PROYECTOS SUBVENCIONABLES

1. Económico-Financiero: para la mejora de la gestión económica-financiera y estratégica de la empresa para controlar su rentabilidad.
2. Procesos Administrativos Internos: para el rediseño de los procesos administrativos para mejorar la eficiencia de la empresa.
3. Talento/Personas: para la mejora de la gestión de las personas para aumentar su compromiso y motivación en la empresa.
4. Producción: para la mejora de los procesos de producción que aumente la productividad, calidad, sostenibilidad o seguridad de la empresa.
5. Logística: para la mejora de la cadena de suministro o de distribución para la reducción de gastos, del impacto medioambiental y de plazos de entrega, así como la mejora del servicio a clientes.
6. Clientela: para la mejora del conocimiento, captación, atención o fidelización de clientes para aumentar la cuota de mercado.
7. Nuevos Mercados: para adaptar el marketing de la empresa para acceder a nuevos mercados geográficos o de segmentos de cliente.
8. Producto: para el alcance de nuevos productos o de servicios conexos, la mejora sustancial de productos o servicios conexos previamente y la identificación de soluciones que permitan la Protección Industrial.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

En función de la tipología de proyecto, la subvención en especie es la siguiente:

1. Económico-Financiera: 3.000 €.
2. Procesos Administrativos Internos: 4.000 €.
3. Talento/Personas: 3.316 €.
4. Producción: 4.400 €.
5. Logística: 4.200 €.
6. Clientela: 3.698 €.
7. Nuevos Mercados: 3.696 €.
8. Producto: 3.696 €.

Cada empresa podrá ser beneficiaria de un máximo de 2 proyectos.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Asesoramiento especializado e individualizado.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

| AYUDAS AL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DE LA CAE

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya la innovación en el sector pesquero y acuícola vasco mediante ayudas a proyectos de desarrollo/mejora de productos, procesos, o sistemas de gestión y organización; proyectos de uso más sostenible de los recursos biológicos marinos; y asociaciones entre investigadores y pescadores

Euskal arrantza-eta akuikultura-sektorean berrikuntza bultzatzea, laguntzak emanez produktuak, prozesuak edo kudeaketa-eta antolaketa-sistemak garatzeko/hobetzeko proiektuei; itsasoko baliabide biologikoak modu jasangarriagoan erabiltzeko proiektuei; eta ikertzaileen eta arrantzaleen arteko elkarteei

BENEFICIARIOS

Los pescadores o propietarios de buques pesqueros, incluidas las comunidades de bienes.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Innovación en el sector acuícola.
2. Innovación en el sector pesquero.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 50% de los gastos subvencionables.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

COMPETENCIAS DIGITALES PROFESIONALES

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	30 sep. 2025

Apoya el desarrollo de planes que permitan diagnosticar y evaluar las Competencias Digitales Profesionales (CDP) de las empresas a través de asesoramiento especializado basado en una metodología denominada IKANOS.

Enpresen konpetentzia digital profesionalak diagnostikatu eta ebaluatzeko aukera emango duten planak garatzen laguntzen du, IKANOS izeneko metodologian oinarritutako aholkularitza espezializatuaren bidez.

BENEFICIARIOS

Empresas situadas en Euskadi, al margen de su tamaño y el sector en el que desarrollan su actividad.

RESUMEN

SISTEMA IKANOS: es una metodología de mejora continua basada en la Competencias DIGCOMP definidas por la Comisión Europea que permite definir un plan de diagnóstico y mejora personalizado, basado en el perfil profesional de las personas de la organización y las necesidades productivas de la empresa, dotándola de herramientas y conocimientos necesarios para la mejora personal y profesional de la plantilla y el aumento de su productividad de trabajo y la competitividad de la empresa.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Diagnóstico de situación de las CDP con las que cuenta el equipo de trabajo.
- Implantación del sistema IKANOS: hasta 8.100 € y un máximo de 27 personas beneficiarias por empresa y proyecto.
- Asesoramiento especializado y personalizado en CDP y definición e implantación de un plan para diagnosticar y evaluar las CDP de la plantilla.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

| MOVES III

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	30 jun. 2025

Apoya la movilidad eléctrica y particularmente, la compra de vehículos eléctricos y el despliegue de infraestructura de recarga para estos vehículos.

Mugikortasun elektrikoa sustatzen du, eta, bereziki, ibilgailu elektrikoak erostea eta ibilgailu horiek kargatzeko azpiegitura hedatzea.

BENEFICIARIOS

Personas jurídicas, físicas, comunidades de propietarios y entidades públicas.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Adquisición de vehículos eléctricos enchufables y de pila de combustible.
2. Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta 800.000 € por expediente, salvo excepciones en función del tipo de beneficiario y régimen de las ayudas (ver enlace).

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

| DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL ¡NOVEDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	30 jun. 2025

Apoya la mejora de los procesos productivos que provoquen una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en la industria vasca.

Berotegi-efektuko gasen emisioak murriztea eragiten duten produkzio-prozesuak hobetzen laguntzen du euskal industrian.

BENEFICIARIOS

Empresas de todos los tamaños.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

1. Comprar maquinaria, equipos e instalaciones más eficientes y de bajo consumo para optimizar los procesos industriales.
2. Sustituir o reducir el consumo de combustibles fósiles mediante la utilización de hidrógeno de origen renovable o combustibles procedentes de biomasa.
3. Adquirir sistemas digitales de control y ahorro de consumo energético.
4. Electrificar los procesos térmicos (bomba de calor y otros).
5. Invertir en sistemas de recuperación de calores residuales.
6. Mejorar los sistemas de climatización o la calefacción de la planta industrial para ser más eficiente.
7. Realizar inversiones en nuevos establecimientos o líneas de procesos aún no existentes.
8. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante proyectos que ayuden a: Utilizar nuevas materias primas sostenibles y/o secundarias; gestión y/o valorización de residuos industriales; y a sustitución de gases fluorados.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Un importe máximo de 1.5 M € por beneficiario y un porcentaje de cofinanciación en función del tamaño de la empresa beneficiaria:

- Micro y Pequeña Empresa: 30%.
- Mediana Empresa: 25%.
- Gran Empresa: 20%.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

FAST TRACK INNOBIDEAK ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	20 may. 2025

Apoya a las pymes industriales vascas, o ligadas a la industria, en sus proyectos de innovación en materia de procesos, productos, servicios, o de incorporación de modelos y herramientas que permitan a las empresas progresar hacia un modelo de Gestión Avanzada y su internacionalización.

Euskal ETE industrialei edo industriari lotutakoei laguntzen die prozesuen, produktuen eta zerbitzuen arloko berrikuntza-proiektuetan, edo enpresei Kudeaketa Aurreratuko eredu baterantz eta haren nazioartekotzerantz aurrera egiteko aukera emango dieten ereduak eta tresnak txertatzen.

BENEFICIARIOS

Pymes industriales vascas o de servicio conexos a la industria.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Proyectos de innovación.
2. Acciones de gestión avanzada.

TIPOS DE PROYECTOS

- Proyecto de desarrollo en TRLs altos (TRL 7-9) para producto y proceso productivo.
- Para la incorporación de tecnologías para producto y proceso productivo.
- Implementación de metodologías para procesos de negocio (Protección y valorización de la I+D+i e Internacionalización).
- Innovación en modelos de negocio.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Línea 1: hasta el 50% de los gastos subvencionables y un importe máximo de 250.000 € por empresa y año.
- Línea 2: hasta el 50% de los gastos subvencionables y un importe máximo de 25.000 € por empresa y año.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Línea 1: personal, materiales, subcontrataciones de la RVCTI, instrumentos y equipos, entre otros.
- Línea 2: servicios de asesoramiento y apoyo en materia de innovación.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

| KONEXIOAK_LAB ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	23 may. 2025

Apoya a estudiantes en la colaboración con profesionales y empresas de las Artes, la Cultura y la Creatividad en Euskadi, que los acompañe profesional y económicamente en el desarrollo de un proyecto a través de un Bootcamp de 8 semanas alineado con uno de los 3 retos: ambiental, económico o social.

Euskadiko arteetako, kulturako eta sormeneko profesionalekin eta enpresekin lankidetzan aritzen laguntzen die ikasleei, proiektu bat garatzen lagun diezaieten profesionalki eta ekonomikoki, 8 asteko Bootcamp baten bidez, 3 erronketako batekin lerrokatuta: ingurumena, ekonomia edo gizartea.

BENEFICIARIOS

Estudiantes de grado, máster o doctorado en una Universidad o Escuela Artística Superior de Euskadi.

RESUMEN

RETOS

1. Combinar el arte, la naturaleza y la tecnología para mejorar el bienestar en los entornos hospitalarios.
2. Identificar las oportunidades que aporta la IA para mejorar procesos audiovisuales.
3. Desarrollar nuevos productos culturales y creativos a través del biodiseño y los residuos rurales.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Ayuda económica: un importe máximo de 4.000 € por proyecto.
- Ayuda técnica: Bootcamp, formación especializada en metodologías innovadoras y asesoramiento personalizado durante el proceso de conceptualización y diseño del proyecto. Colaboración con la empresa que plantea el reto y otras entidades privadas, profesionales o asociaciones.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA

ALAVA INTERKOOP

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	06 jun. 2025

Apoya la realización de proyectos y acciones encaminadas a promover la cooperación en los procesos de internacionalización de las pequeñas y medianas empresas alavesas, así como la cooperación entre empresas alavesas para su salida conjunta al exterior. Arabako enpresa txiki eta ertainen nazioartekotze-prozesuetan lankidetzaz sustatzera bideratutako proiektuak eta ekintzak bultzatzen ditu, baita Arabako enpresen arteko lankidetzaz ere, kanpora elkarrekin irten daitezela.

BENEFICIARIOS

Pymes, entidades tractoras y entidades sin ánimo de lucro situadas en Álava.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

1. Puesta en marcha de proyectos individuales de internacionalización de pymes y de proyectos de cooperación empresarial para la internacionalización.
2. Proyectos orientados al acceso a procesos de concursos o licitaciones internacionales.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre 40% y el 80%, dependiendo del tipo de entidad beneficiaria y un importe máximo por proyecto de entre 10.000 € y 120.000 €, dependiendo del tipo de proyecto.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Servicios profesionales especializados en internacionalización.
- Viaje y alojamiento.
- Asistencia a ferias internacionales y demostraciones o promociones de productos, ambas en el extranjero.
- Comunicación.
- Alquiler de vehículos y taxis.
- Internos.
- Inversión.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA

| KUDEABIDE: ÁLAVA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	26 sep. 2025

Apoya proyectos de mejora de la gestión empresarial alineados con el Modelo de Gestión Avanzada que redunden en una mejora de la competitividad de las empresas de Álava.

Kudeaketa Aurreratuaren Ereduarekin bat datozen enpresa-kudeaketa hobetzeko proiektuak babesten ditu, Arabako enpresen lehiakortasuna hobetzeko.

BENEFICIARIOS

Empresas de Álava.

RESUMEN

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

- Estrategia: proyectos destinados a disponer de la información estratégica necesaria y realizar procesos de reflexión participativos, con los que establecer una estrategia.
- Clientes: proyectos que fomenten las relaciones con los clientes y la eficiencia en todos los elementos de la cadena de valor.
- Personas: proyectos orientados a mejorar los procesos de selección, retribución y desarrollo de conocimiento, competencias y capacidad de liderazgo.
- Sociedad: proyectos orientados a la realización de la labor social de la compañía e impulso de medidas que contribuyan a la sostenibilidad medioambiental.
- Innovación: proyectos dirigidos a definir los objetivos y la estrategia para innovar
- Resultados: proyectos que permitan generar mecanismos de medición, evaluación y control de los resultados estratégicos.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta 70% de los gastos subvencionables y un importe mínimo de 1.500 € y máximo de 10.500 € por empresa.

GASTOS SUBVENCIONABLES

Gastos de contratación a empresas externas o profesionales autónomos para la realización de actuaciones de consultoría.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

KUDEABIDE: BIZKAIA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	30 sep. 2025

Apoya proyectos de mejora de la gestión empresarial según el Modelo de Gestión Avanzada promovido por Euskalit que redunden en una mejora de la competitividad de las empresas de Bizkaia.
Euskalitek sustatutako Kudeaketa Aurreratuaren Ereduaren arabera enpresa-kudeaketa hobetzeko proiektuei laguntzen die, Bizkaiko enpresen lehiakortasuna hobetzeko.

BENEFICIARIOS

Empresas de Bizkaia con una plantilla de entre 5 y 50 personas.

RESUMEN

TIPOS DE LOS PROYECTOS

- Estrategia: destinados a disponer de la información estratégica necesaria y realizar procesos de reflexión participativos, con los que establecer una estrategia.
- Clientes: que fomenten las relaciones con los clientes y la eficiencia en todos los elementos de la cadena de valor.
- Personas: orientados a mejorar los procesos de selección, retribución y desarrollo de conocimiento, competencias y capacidad de liderazgo.
- Sociedad: orientados a la realización de la labor social de la compañía e impulso de medidas que contribuyan a la sostenibilidad medioambiental.
- Innovación: dirigidos a definir los objetivos y la estrategia para innovar.
- Resultados: que generen mecanismos de medición, evaluación y control de los resultados estratégicos.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Hasta el 70% de los gastos subvencionables y un importe máximo por proyecto de 10.500 €.
- Hasta el 50% de los gastos subvencionables si se ha sido beneficiario en dos de los tres ejercicios anteriores, y un importe máximo por proyecto de 7.500 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

Contratación a empresas externas o profesionales autónomos para la realización de actuaciones de consultoría.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

PLANES DE GESTIÓN Y ACTUACIÓN EN POLÍGONOS INDUSTRIALES ¡NOVEDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	06 jun. 2025

Apoya las actividades comunes de polígonos industriales tendentes a la gestión, conservación, adecuación, modernización y mejora del mismo.

Industrialdeak kudeatzeko, kontserbatzeko, egokitzeko, modernizatzeko eta hobetzeko jarduera komunak babesten ditu.

BENEFICIARIOS

Agrupaciones de propietarios, y/o arrendatarios y arrendatarias en polígonos industriales.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Fomento del asociacionismo y la elaboración de planes de gestión y actuación de polígonos industriales.
2. Realización de inversiones para la modernización, adecuación y mejora previstas en el plan de actuación del polígono industrial.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

1. Hasta el 75% de los gastos subvencionables y un importe máximo de 12.000 €.
2. Hasta el 85% de los gastos subvencionables y un importe máximo de 90.000 €.

Ayuda adicional en caso de que el beneficiario está radicado en un municipio incluido en una zona desfavorecida.

- Línea 1: hasta 85% de los gastos subvencionables.
- Línea 2: hasta 80% de los gastos subvencionables.

GASTOS SUBVENCIONABLES

Línea 1: Plan Integral de Gestión y Actuación.

Línea 2:

- Obras de mejora o adecuación de los espacios de titularidad pública y de los servicios básicos.
- Servicios de valor añadido para el polígono.
- Eficiencia energética, mejora ambiental, energías renovables, movilidad, accesibilidad.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN EN LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	08 jul. 2025

Apoya la mejora y modernización de la red foral viaria aplicando y probando nuevas tecnologías avanzadas, de forma sostenible e integrada en su entorno.

Foru bide-sarea hobetzen eta modernizatzen laguntzen du, teknologia aurreratu berriak aplikatuz eta probatuz, modu jasangarrian eta bere ingurunean integratuta.

BENEFICIARIOS

Empresas con un centro en Bizkaia y al menos 3 trabajadores. Agentes de la RVCTI.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. ITS Avanzados.
2. Infraestructura inteligente y digital.
3. Sostenibilidad y economía circular.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

El 70% de los gastos subvencionables y un importe de entre 6.000 € y 100.000 € por proyecto.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Directos ejecutados por terceros (suministros, obras o servicios).
- Personal interno.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

TRANSICIÓN DIGITAL: PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN AVANZADA ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	23 may. 2025

Apoya proyectos de Tecnologías de la Electrónica, la Información y las Telecomunicaciones (TEICs) a los procesos de la empresa que permitan la automatización y el intercambio de datos y tengan como efecto la mejora en alguno de los ámbitos de generación de valor de la empresa.

Elektronika, Informazio eta Telekomunikazio Teknologien (EIKT) proiektuak babesten ditu enpresaren prozesuetan, datuen automatizazioa eta trukea ahalbidetzeko eta enpresaren balioa sortzeko eremuren batean hobekuntza lortzeko.

BENEFICIARIOS

Pymes de Bizkaia.

RESUMEN

TIPOS DE TEICs

- Inteligencia artificial, machine learning, deep learning.
- Cloud computing / virtualización, computación cuántica.
- Blockchain.
- Simulación 3D, modelos virtuales de procesos de planta.
- Integración de señales y datos de control de los procesos de generación de valor de la empresa, cuando se realiza con otros agentes de la cadena de valor.
- Interacción avanzada persona-máquina.
- Sistemas ciberfísicos o IoT, en producto para cliente final, con utilización intensiva de datos en remoto.
- Visión artificial.
- Aplicación de metodologías y driver-conectores IDSA o GAIA-X, en el procesamiento de datos.

INTENSIDAD DE AYUDA

Entre el 10% y el 80%, de los gastos subvencionables en función de si existe o no plan y del tipo de gasto, con un importe mínimo de 6.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Externos.
- Inversiones en aplicaciones informáticas, instalaciones técnicas, maquinaria, otras instalaciones y equipos para procesos de información.
- Personal.
- Acompañamiento por agentes expertos.
- Nueva contratación de personal tecnólogo.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

PROGRAMA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	23 may. 2025

Apoya proyectos de investigación y desarrollo cuyas actuaciones se enmarquen íntegramente en una o varias de las siguientes categorías: investigación fundamental, investigación industrial, desarrollo experimental y estudios de viabilidad.

Ikerketa- eta garapen-proiektuak babesten ditu, baldin eta jarduera guztiak kategoría hauetako batean edo batzuetan sartzen badira: oinarritzko ikerketa, ikerketa industrial, garapen esperimental eta bideragarritasun-azterketak.

BENEFICIARIOS

Centros científico-tecnológicos de la RVCTI ubicados en Bizkaia. Empresas de Bizkaia indirectamente.

RESUMEN

ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE

Se priorizarán aquellos proyectos:

- Desarrollados en niveles TRL altos.
- Orientados a la aplicación práctica de esa tecnología desde el tejido empresarial.
- Relacionados con la estrategia de especialización inteligente RIS3 establecida en el PCTI Euskadi 2030.

INTENSIDAD DE AYUDA

Entre el 25% y 60% de los gastos subvencionables en función de la categoría de proyecto y si son o no proyectos en colaboración, y hasta un máximo de 200.000 € por entidad solicitante.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material.
- Investigación contractual.
- Patentes.
- Generales.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

PERTSONEN ENPRESA: PARTAIDETZA ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	15 may. 2025

Apoya el fomento de la participación de las personas trabajadoras en la toma de decisiones estratégicas, la gestión y los resultados económicos de la empresa, así como en la adquisición de participaciones en su capital.

Langileek enpresaren erabaki estrategikoetan, kudeaketan eta emaitza ekonomikoetan parte har dezaten eta kapitalean partaidetzak eskura ditzaten sustatzen du.

BENEFICIARIOS

Empresas, asociaciones, federaciones, clústers y universidades radicadas en Gipuzkoa.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

Proyectos que favorezcan la continuidad empresarial, incluyendo:

1. Definición e implementación de procesos para la adquisición de participaciones empresariales por parte de las personas trabajadoras.
2. Diseño e implementación de estructuras y procesos que involucren a los trabajadores en la gestión y en la toma de decisiones estratégicas.
3. Creación de sistemas de incentivos o remuneraciones variables vinculados al desempeño y a la implicación en los resultados económicos de la empresa.

INTENSIDAD DE AYUDA

Hasta el 75% de los gastos subvencionables, según el tipo de gastos y un importe máximo por proyecto de 30.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Consultoría y asistencia técnica
- Personal interno, no más del 25% de los gastos totales.
- Notaría y/o registro.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| BARNETEKIN

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	23 oct. 2025

Apoyo a nuevos proyectos empresariales a través del emprendimiento corporativo que contribuyan a la diversificación del tejido empresarial de Gipuzkoa, en base a su carácter transformador, su alto valor añadido y, con especial énfasis en aquellos que estén alineados con la estrategia RIS3.

Enpresa-proiektu berriei laguntzea, ekintzailtza korporatiboaren bidez, Gipuzkoako enpresa-sarea dibertsifikatzen laguntzeko, haren izaera eraldatzailean, balio erantsi handian eta, bereziki, RIS3 estrategiarekin lerrokatuta daudenetan oinarrituta.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños) radicadas en Gipuzkoa.

RESUMEN

ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE

Apoyo a la persona o equipo promotor en sus procesos de maduración de una idea empresarial, con base tecnológica y/o innovadora, como en la elaboración del plan de empresa hasta la puesta en marcha.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 100% de los gastos subvencionables con un límite máximo de 40.000 € por proyecto empresarial.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Adquisición de competencias en el ámbito empresarial y/o específico.
- Gastos por consultoría y asistencia técnica externa.
- Estudios de prospección y documentación.
- Asistencia a ferias, viajes, etc.
- Maquetas y prototipos.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| INNOBIDEAK-KUDEABIDE: GIPUZKOA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	18 sep. 2025

Apoya proyectos de mejora de la gestión alineados con el Modelo Vasco de Gestión Avanzada que redunden en una mejora de la competitividad, a través de un contraste inicial y el desarrollo de proyectos piloto y/o de proyectos de consolidación.

Kudeaketa Aurreratuaren Euskal Ereduarekin bat datozen kudeaketa hobetzeko proiektuak babesten ditu, lehiakortasuna hobetzeko, hasierako kontraste baten eta proiektu pilotuen eta/edo finkatze-proiektuen garapenaren bidez.

BENEFICIARIOS

Empresas radicadas en Gipuzkoa.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

Proyectos de Consolidación (2B) que den respuesta al Informe de Contraste de Gestión Avanzada, dirigidos a la aplicación e implantación de metodologías y herramientas, que permitan avanzar a la empresa de acuerdo al Modelo Vasco de Gestión Avanzada.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 70% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 10.500 € por empresa.

GASTOS SUBVENCIONABLES

Costes de contratación a empresas externas, para la realización de actuaciones en el ámbito del proyecto de mejora de la gestión presentado.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| TXEKINTEK

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	23 oct. 2025

Apoya el acompañamiento en nuevos proyectos empresariales de iniciativa personal, en base a su carácter transformador, su alto valor añadido y, con especial énfasis en aquellos que contribuyan a la estrategia RIS3 CAPV.

Ekimen pertsonaleko enpresa-proiektu berrietan laguntzen du, haien izaera eraldatzailea, balio erantsi handia eta, bereziki, EAEko RIS3 estrategiari laguntzen diotenak oinarri hartuta.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños) y personas físicas radicadas en Gipuzkoa.

RESUMEN

ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE

Acompañamiento al equipo promotor en los procesos de maduración de una idea empresarial, de base tecnológica y/o innovadora, desde la elaboración del plan de empresa hasta su puesta en marcha.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta 100% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 40.000 € por proyecto empresarial.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Adquisición de competencias en el ámbito empresarial y/o específico.
- Gastos por consultoría y asistencia técnica externa.
- Estudios de prospección y documentación.
- Maquetas y prototipos.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| GIPUZKOA DIGITALA: PRODUCTO 4.0

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	02 jun. 2025

Apoya proyectos dirigidos al desarrollo de nuevos productos y aplicaciones destinados al mercado de la Fabricación Avanzada y de la Industria 4.0 que comporten innovación. Los proyectos deberán incluirse dentro de la categoría definida por la Unión Europea como "desarrollo experimental".

Fabrikazio aurreratuko eta 4.0 industriako merkatura bideratutako produktu eta aplikazio berriak garatzera bideratutako proiektuak babesten ditu, berrikuntza dakartenak. Europar Batasunak "garapen esperimental" gisa definitutako kategorian sartu beharko dira proiektuak.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños) que desarrollan su actividad en Gipuzkoa.

RESUMEN

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

El desarrollo de productos o servicios 4.0, relacionados con:

- Gestión y control del proceso productivo.
- Conectividad.
- Computación y cloud.
- Realidad aumentada y realidad virtual.
- Robótica avanzada.
- Internet de las cosas (IoT).
- Visión artificial, inspección 3D y medición avanzada.
- Fabricación aditiva e impresión 3D.
- Tecnologías de trazabilidad de procesos y productos.
- Inteligencia artificial, aprendizaje automático (Machine Learning).

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre el 25% y el 60% de los gastos subvencionables, según el tipo de beneficiario y un importe máximo por proyecto entre 50.000 € si es un proyecto individual y 60.000 € si es en colaboración.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal interno.
- Subcontrataciones.

DIGITALIZACIÓN

ESTADO

| LÍNEA ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	

Financiación destinada a atender las necesidades financieras de las pymes en sus actividades e inversiones, para la compra y leasing de equipamiento y servicios para la digitalización entre otras y, en particular, para la dotación de soluciones de trabajo no presencial. ETEek beren jardueretan eta inbertsioetan dituzten finantza-beharrei erantzuteko finantzaketa, besteak beste, digitalizaziorako ekipamendua eta zerbitzuak erosteko eta leasinga egiteko, eta, bereziki, aurrez aurrekoak ez diren lan-soluzioak emateko.

RESUMEN

Línea de préstamos para autónomos y empresas (CNAE del sector turístico y actividades conexas) destinada a atender sus necesidades financieras para:

- Actividades e inversiones
- Compra y leasing de equipamiento
- Servicios para la digitalización y la dotación de soluciones de trabajo no presencial.

Financiación destinada a actividades empresariales y/o inversión y necesidades de liquidez. También apoya proyectos de digitalización y en particular los destinados a fomentar soluciones de teletrabajo recogidos en el programa Acelera Pyme o la rehabilitación de viviendas y edificios.

- Tipo de ayuda: Préstamo
- Sin importe mínimo de ayuda
- Máximo 12,5 millones € por cliente y año en una o varias operaciones
- Interés Fijo: hasta el 1,5% (TAE máxima, incluidas comisiones)
- Carencia: hasta 3 años de carencia de principal
- Amortización Anual
- Sujeto a minimis
- Intereses:

-Para operaciones a plazo igual a 1 año: tipo fijo o variable más hasta 2,30%.

-Para operaciones a plazo de 2, 3 ó 4 años: tipo fijo o variable más hasta 4,00%.

-Para operaciones a un plazo igual o superior a 5 años: tipo fijo o variable más hasta 4,30%.

DIGITALIZACIÓN

ESTADO

| KIT DIGITAL - SEGMENTO III

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 oct. 2025

Apoya la adopción de soluciones de digitalización disponibles en el mercado cuyo fin sea sustituir a las soluciones ya adoptadas por el beneficiario, siempre que supongan una mejora funcional.

Merkatuan eskuragarri dauden digitalizazio-soluzioak hartzea babesten du, onuradunak dagoeneko hartutako irtenbideak ordeztzeko, betiere hobekuntza funtzionala badakarte.

BENEFICIARIOS

Pequeñas empresas entre 0 y menos de 3 empleados.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

El importe máximo de ayuda por beneficiario es de 3.000 € para la adopción de una o varias soluciones del Catálogo de Soluciones (gastos subvencionables). El tipo de soluciones y sus importes máximos serán los siguientes:

- Sitio Web y Presencia en Internet (2.000 €).
- Comercio electrónico (2.000 €).
- Gestión de Redes Sociales (2.000 €).
- Gestión de Clientes (2.000 €, incluye 1 usuario).
- Business Intelligence y Analítica (1.500 €, incluye 1 usuario).
- Gestión de Procesos (2.000 €, incluye 1 usuarios).
- Factura Electrónica (1.000 €, incluye 1 usuarios).
- Servicio y herramientas de Oficina Virtual (250 €/usuario, hasta 2 usuarios).
- Comunicaciones Seguras (125 €/usuario, hasta 2 usuarios).
- Ciberseguridad (125 €/dispositivo, hasta 2 dispositivos).
- Presencia avanzada en Internet (2.000 €).
- Marketplace (2.000 €).

DIGITALIZACIÓN

ESTADO

| KIT DIGITAL - SEGMENTOS IV Y V

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	30 jun. 2025

Apoya a empresas a mejorar su competitividad y nivel de madurez digital a través de la adopción de soluciones de digitalización disponibles en el mercado.

Enpresei lehiakortasuna eta heldutasun digitalaren maila hobetzen laguntzen die, merkatuan eskuragarri dauden digitalizazio-soluzioen bidez.

BENEFICIARIOS

Pequeñas y medianas empresas españolas (entre 50 y 250 empleados).

RESUMEN

SEGMENTOS A LOS QUE APLICA

- Segmento IV: Empresas de entre 50 y menos de 100 empleados (o con menos de 50 empleados que cumplan los criterios de facturación anual y balance general anual superiores a 10 millones de euros).
- Segmento V: Empresas de entre 100 y menos de 250 empleados.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

El importe máximo de ayuda por beneficiario será de entre 25.000 € y 29.000 €, dependiendo del segmento.

CATEGORÍA DE SOLUCIONES DE DIGITALIZACIÓN

- Comercio electrónico.
- Gestión de redes sociales.
- Gestión de clientes.
- Business intelligence y analítica.
- Gestión de procesos: Segmento IV.
- Gestión de facturación y factura electrónica.
- Servicios y herramientas de oficina virtual.
- Ciberseguridad y comunicaciones seguras.
- Entre otras.

DIGITALIZACIÓN

GOBIERNO VASCO

INDUSTRIA DIGITALA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 oct. 2025

Apoya la incorporación de las Tecnologías de la Electrónica, la Información y las Comunicaciones (TEICs) en los procesos internos y los procesos de relación con sus clientes, proveedores y las administraciones.

Elektronikaren, Informazioaren eta Komunikazioen Teknologiak barne-prozesuetan eta bezeroekiko, hornitzaileekiko eta administrazioekiko harreman-prozesuetan txertatzen laguntzen du.

BENEFICIARIOS

Empresas industriales y de servicios conexos ligados a industria.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

- Big Data: Sensórica, SCADA, servitización, automatización de procesos, BIGDATA y blockchain.
- Realidad virtual: Realidad virtual, aumentada y mixta y visión artificial.
- Gemelos Digitales: Simulación de procesos industriales combinando capacidades físicas y virtuales.
- Custodia de documentos electrónicos: Almacenamiento seguro y duradero. Implementación de Servicios de preservación de datos a largo plazo.
- CRM y Gestión de clientes: Implantación de proyectos CRM (Customer Relationship Management) para optimizar la gestión de las relaciones con los clientes.
- Gestión de almacén: Sistemas de gestión de almacén (SGA/WMS) para una gestión eficiente del inventario y la cadena de suministro.
- Comercio electrónico: Compras Electrónicas, Ventas Electrónicas, Proyectos B2B (Business to Business) o B2C (Business-to-Consumer), que estén integrados con el ERP.
- Producción, análisis y toma de decisiones: Proyectos que mejoren o automaticen la producción en planta y faciliten el análisis y la toma de decisiones.
- Sistemas de gestión empresarial: Sistemas de gestión avanzada de la empresa tipo Business Intelligence, ERPs, Gestión de Mantenimiento y SAT, Gestión logística de la cadena de suministro, Automatización de procesos administrativos y de gestión.
- Life cycle: Gestión del ciclo de vida del producto (Implantación de aplicaciones del tipo CAM CAE, PDM, DMF).
- Gestión energética: Herramientas digitales que mejoren la gestión de eficiencia energética y descarbonización.

INTENSIDAD DE AYUDA:

- Micro y Pequeña Empresa: 50% de los gastos subvencionables.
- Mediana Empresa: 35% de los gastos subvencionables.
- Gran empresa: 25% de los gastos subvencionables.

Hasta 23.000 € por año y por empresa, para proyectos de diagnóstico TIC y/o implementación en sus productos, procesos y servicios y, hasta 11.500 € para la compra de Hardware y Software.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Gastos de consultoría y/o ingeniería (máximo 23.000 €).
- Hardware y/o software (máximo 11.000 €).

DIGITALIZACIÓN

GOBIERNO VASCO

| INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	30 jun. 2025

Apoya proyectos de aplicación de servicios y/o soluciones comerciales basadas en Inteligencia Artificial (IA) en empresas, que tengan un efecto de demostración y que permitan activar la oferta y la demanda de esta tecnología en Euskadi, para lograr mejorar la competitividad de las empresas.

Adimen artifizialean (IA) oinarritutako zerbitzuak eta/edo merkataritza-soluzioak enpresetan aplikatzeko proiektuak babesten ditu, erakusketa-efektua dutenak eta Euskadin teknologia horren eskaintza eta eskaria aktibatzea ahalbidetzen dutenak, enpresen lehiakortasuna hobetzeko.

BENEFICIARIOS

Emprendedores, autónomos y empresas interesadas en IA con sede en Euskadi.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

1. Consultoría en Estrategia del Dato.
2. Estrategia del Dato.
3. Inteligencia Artificial Aplicada.

INTENSIDAD DE LA AYUDA:

Hasta el 50% por concepto subvencionable con un importe máximo de 100.000 € por empresa beneficiaria.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Consultoría.
- Ingeniería.
- Hardware y software devengados o facturados en el periodo elegible de gastos.

DIGITALIZACIÓN

GOBIERNO VASCO

| SOCS (SECURITY OPERATIONS CENTER) Y CERTIFICACIONES EN CIBER

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	30 jun. 2025

Apoya a PYMEs de Euskadi en la contratación de servicios especializados de ciberseguridad y la obtención de certificaciones reconocidas, con el objetivo de fortalecer el tejido empresarial vasco y garantizar su competitividad en un entorno digital cada vez más desafiante.

Euskadiko ETEei zibersegurtasuneko zerbitzu espezializatuak kontratatzen eta ziurtagiri aitortuak lortzen laguntzen die, EAEko enpresa-sarea indartzeko eta ingurune digital gero eta desafiatzaileagoan lehiakortasuna bermatzeko.

BENEFICIARIOS

PYMEs ubicadas en Euskadi.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Servicios SOC (Security Operations Center).

- Vigilancia y monitoreo de la infraestructura IT/OT.
- Detección y respuesta a comportamientos o incidencias sospechosas.
- Acciones de mitigación desplegadas por los proveedores de los servicios SOC.

2. Servicio de Pentesting y Certificaciones en Ciberseguridad.

- Definición de un plan de acción para obtener una certificación en ciberseguridad.
- Desarrollo de pre-auditorías para evaluar el estado de los sistemas o procesos a certificar.
- Servicio de Pentesting: identificación de vulnerabilidades y evaluación de la seguridad de un sistema informático o una red.
- Proceso de auditoría de certificación, emisión de la certificación y auditorías de seguimiento.
- Adquisición de hardware y software necesario para cumplir con las normas de certificación en ciberseguridad (hasta un máximo del 80% del presupuesto del proyecto).

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 75% de los gastos subvencionables y un importe máximo por empresa de 25.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Subcontratación de la puesta en marcha y operación de los servicios SOC y servicio de pentesting y certificaciones.
- Consultoría y/o ingeniería.
- Hardware y software: solo hasta el 80%.

DIGITALIZACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

TRANSICIÓN DIGITAL: PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN BÁSICA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	13 jun. 2025

Apoya proyectos de implantación de Tecnologías de la Electrónica, la Información y las Telecomunicaciones (TEICs), tanto en instalación local (on premise) como en modalidad SaaS (software as a Service).

Elektronikaren, Informazioaren eta Telekomunikazioen Teknologiak (EIKT) ezartzeko proiektuak babesten ditu, bai tokiko instalazioan (on premise), bai SaaS modalitatean (software as a Service).

BENEFICIARIOS

Empresas de Bizkaia de 5-250 empleados.

RESUMEN

TIPOS DE TEICs

- Comercio Electrónico: B2B (Business-to-Business) o B2C (Business-to-Consumer).
- Sistemas de gestión avanzada de la empresa tipo ERPs, Business Intelligence, CRM, software para sistemas de gestión.
- Sistemas de gestión de procesos productivos: MES, SCADA, GMAO.
- Sistemas de gestión de logística interna y externa de la cadena de suministro: MRP, SCM, SGA.
- Gestión del ciclo de vida del producto o servicio (implantación de aplicaciones del tipo CAM CAE, PDM, DMF, PLM, BIM). Aplicaciones de diseño y cálculo.
- Automatización de procesos industriales, incorporación de elementos IoT (internet de las cosas) en el control de procesos.
- Integración de señales y datos de procesos operativos en la empresa, incluso entre varios establecimientos.
- Ciberseguridad.

INTENSIDAD DE AYUDA

Entre el 10% y el 80%, de los gastos subvencionables en función de si existe o no plan y del tipo de gasto, con un importe mínimo de 3.000 € por proyecto.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Externos vinculados al proyecto.
- Inversiones en hardware y software.
- Personal destinado al proyecto.
- Acompañamiento por agentes expertos.
- Nueva contratación de personal tecnólogo.

DIGITALIZACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| GIPUZKOA DIGITALA: CIBERSEGURIDAD EMPRESAS

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	16 sep. 2025

Apoya la implantación de la ciberseguridad en las empresas de Gipuzkoa, mediante el diagnóstico de situación del hardware/software de la empresa en relación a la ciberseguridad, establecimiento de un Plan de Ciberseguridad con recomendaciones, y la Sensibilización y/o formación en ciberseguridad.

Gipuzkoako enpreetan zibersegurtasunaren ezarpena bultzatzen du, zibersegurtasunari dagokionez enpresaren hardware/softwarearen egoeraren diagnostikoaren, gomendioak dituen Zibersegurtasun Plan baten ezarpenaren eta zibersegurtasunaren arloko sentsibilizazioaren eta/edo prestakuntzaren bidez.

BENEFICIARIOS

PYMEs que desarrollen actividad en Gipuzkoa.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

- Diagnóstico de situación del hardware/software en relación a la ciberseguridad, situación organizativa de la empresa en relación con la ciberseguridad.
- Redacción de un plan de ciberseguridad que deberá incluir recomendaciones concretas y costes estimados.
- Acompañamiento en el despliegue y ejecución de un plan de ciberseguridad.
- Asesoramiento especializado para la realización de los trabajos de acuerdo a la normativa en el lugar de destino.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta 15.000 € y una intensidad de la ayuda por proyecto, según el tipo de empresa:

- Medianas empresas: 50% de los gastos subvencionables.
- Pequeñas: 60% de los gastos subvencionables.

Ayuda adicional de hasta el 15% de los gastos subvencionables si colaboran con Ziur Fundazioa en el autodiagnóstico.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Subcontratación.

DIGITALIZACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| GIPUZKOA DIGITALA: PRODUCTO INDUSTRIAL CIBERSEGURO

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	16 sep. 2025

Apoya a las empresas que desarrollan y/o diseñan dispositivos industriales para incentivar que implementen la ciberseguridad desde el diseño y poner a su disposición la posibilidad de probar/testar la seguridad de sus productos en laboratorios industriales.

Gailu industrialak garatzen eta/edo diseinatzen dituzten enpresei laguntzen die, diseinutik zibersegurtasuna inplementatzea sustatzeko eta beren produktuen segurtasuna laborategi industrialetan probatzeko/testatzeko aukera haien eskura jartzeko.

BENEFICIARIOS

Empresas con producto propio que desarrollan su actividad en Gipuzkoa.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVECNIONABLES

- Desarrollo de pruebas de productos industriales con el fin de asegurar su fiabilidad, desde el punto de vista de la ciberseguridad.
- Compromiso acreditado de pre-diagnóstico del producto a testar en los laboratorios de ZIUR Fundazioa.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta 20.000 € y una intensidad de la ayuda por proyecto, según el tipo de empresa:

- Grandes empresas: 25% de los gastos subvencionables.
- Medianas empresas: 40% de los gastos subvencionables.
- Pequeñas: 50% de los gastos subvencionables.

Ayuda adicional de hasta el 15% de los gastos subvencionables si colaboran con Ziur Fundazioa.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal interno.
- Materiales.
- Subcontrataciones.